

**BISSERIER DIAZ, Pamela**

D.N.I. N° 14.222.050

Nacida el 10 de marzo de 1959.

Terminó los estudios correspondientes a la carrera de abogacía el 25 de agosto de 1980 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Se le expidió el título de abogado el 12 de septiembre de 1980.

A) antecedentes laborales

Ingresó en el Poder Judicial de la Nación el 30 de septiembre de 1977 como *Auxiliar de 7ma* de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. El 16 de agosto de 1978 ascendió a *Auxiliar* del Juzgado de Sentencia letra “C”, cargo que el 1° de enero de 1983 se transformó en *Auxiliar Ppal. de 5ta*. El 3 de agosto de 1984 fue designada *Secretaria interina* de la misma dependencia, siendo confirmada el 25 de febrero de 1985. Desde el 1° de febrero hasta el 22 de agosto de 1988 fue contratada como *Secretaria Letrada* ante la Secretaria Judicial N° 3 de la C.S.J.N.

El 11 de junio de 1996 fue adscripta temporariamente a la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 3 de julio de 1996 pasó con su cargo de *Secretaria* a desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N° 38 y el 10 de julio de 2000 como *Secretaria* adscripta al Juzgado de Instrucción N° 14, cargo que desempeñó hasta el 12 de septiembre de 2001, fecha de aceptación de su renuncia por haber sido designada *Defensora Pública Oficial Adjunta* a la Defensoría General de la Nación.

Acompaña copias de actuaciones que dan cuenta de su intervención como Defensora ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de esta ciudad.

A partir del 1° de diciembre de 2005 fue designada en primer término en carácter de subrogante legal y luego interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín N° 5.

Asimismo, se desempeñó en carácter de contratada por el Instituto Nacional de Cinematografía (hoy “Instituto de Cine y Artes Audiovisuales”) desde el 1° de diciembre de 1993 al 31 de agosto de 1994, lo que no resulta computable.

b) Estudios de posgrado

Declara y acredita estar realizando los cursos correspondientes al *Doctorado en Derecho* de la Facultad de Derecho de la UBA. Ha elegido el área de Derecho Constitucional y como tema genérico de investigación; “Proyecto de Constitución Iberoamericana”.

Ha terminado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los estudios correspondientes al curso de Licenciatura en Criminología el 26 de diciembre de 1983 obteniendo el título de *Licenciada en Criminología*. Cursó dicha licenciatura entre los años 1981 y 1983. Obtuvo las siguientes calificaciones; “Derecho Penal I”, 10 (diez); “Derecho Penal II”, 8 (ocho); “Derecho Procesal Penal”, 8 (ocho); “Criminología I”, 9 (nueve); “Criminología Biológica”, 9 (nueve); “Psicología General”, 10 (diez); “Delincuencia Juvenil”, 9 (nueve); “Delincuencia Femenina”, 10 (diez); “Medicina Legal”, 9 (nueve); “Criminología Sociológica”, 10 (diez); “Práctica Criminológica”, 9 (nueve); “Penología”, 7 (siete); “Derecho Penal Comparado”, 8 (ocho); “Psicopatología Forense”, 8 (ocho); “Estadística”, 4 (cuatro).

Ha cursado la *Especialización en Administración y Derecho de la Seguridad Pública (3ra. Promoción 2006)* que se dictó en Epoca, con convenio con la Universidad del Salvador y la Universidad Carlos III de Madrid. Adeuda la presentación de su trabajo final de Monografía.

### c) Docencia

Fue designada a partir del 29 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1981 con carácter *interino y ad honorem* en la categoría de *Ayudante de Segunda* en la Cátedra de Derecho Constitucional, Argentino y Comparado II°. Cátedra del Dr. Spota, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Fue designada *Ayudante de Segunda* por concurso de la carrera docente en la Cátedra del Derecho Constitucional del Dr. Spota, en la misma universidad, desde el 1° de enero de 1982 hasta el 27 de diciembre de 1985.

A partir del 27 de diciembre de 1985 al 2 de marzo de 1987 se desempeñó como *Ayudante de Primera* por concurso de la Cátedra de Derecho Constitucional del Dr. Spota en la misma universidad.

Se desempeñó en la Cátedra de Derecho Constitucional del Dr. Spota en la mencionada Universidad en el cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos Regular*, desde el 3 de marzo de 1987 y por catorce cuatrimestres, prorrogada en el cargo en la cátedra del Dr. Dalla Vía a partir del 28 de febrero de 1998, obteniendo las consiguientes prórrogas hasta el 3 de marzo de 2007.

Se desempeñó como *Jefa de Trabajos Prácticos*, en la asignatura “*Elementos de Derecho Constitucional*” –Cátedra Dr. Dalla Vía- desde el 1° de marzo de 1996 hasta el 28 de febrero de 1999; y desde el 1° de agosto de 2001 hasta el 28 de febrero de 2004.

Fue designada *Profesora Adjunta Interina* en la asignatura "*Elementos de Derecho Constitucional*" en la Cátedra de Derecho Constitucional del Dr. Spota, (hasta 1998) y del Dr. Dalla Vía (1998 en adelante), de la universidad en mención, desde el 1° de septiembre de 1994 y por diferentes períodos hasta la fecha de inscripción.

Se desempeñó durante el período lectivo del año 1982 como *Ayudante en Carrera Docente* en la Cátedra de "*Historia del Derecho Argentino*" (Dr. Díaz Cano) de la Universidad de Morón.

Fue *Profesora Adjunta del Departamento de Penalística* en la Facultad de Derecho de la Universidad "John F. Kennedy".

Se desempeñó como *Profesora de la Maestría de Derecho Procesal Penal* en la asignatura "*Garantías Constitucionales del Proceso Penal*", en la Universidad del Museo Social Argentino durante el año 2002.

D) Ha publicado:

Como *autora*;

"*Breve Estudio Sobre la Libertad y el Derecho a la Intimidad*", en Jus, Revista Jurídica de la Provincia de Buenos Aires n° 32/33, ciudad de La Plata, año 1982.

En *coautoría*;

-Libro "*Habeas Corpus*" Ley 23.098, 1° edición en Buenos Aires, 1985, Editorial LEA "Lerner Editores y Asociados Buenos Aires". En 2da. Edición en Buenos Aires, 1995, "Editorial Lema Editora S.R.L."

-"*Selección de Jurisprudencia Penal*" – "Fallos" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Tomo VIII. Edición dispuesta por el Ministerio de Justicia de la Nación.

-Comentario sobre tema; "*Habeas Corpus y Estado de Sitio*", colaboración en libro "*Colección de Análisis Jurisprudencial*" de Derecho Constitucional. La Ley. Serie de libros universitarios del Dr. Alberto Ricardo Dalla Vía.

Declara que se publicará su trabajo en *coautoría* "*Habeas Corpus*" en el "*Tratado de las leyes de la Constitución Nacional*", obra colectiva académica dirigida por los Dres. García Lema y Dalla Vía, que será editado por Editorial La Ley.